



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Plaza de la Constitución 1,
28901 - Getafe (Madrid)

N. Ref.: PFOT-160

ASUNTO: Remisión del Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía, por el que se somete a Información Pública la Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental, del Proyecto “Planta solar fotovoltaica Aldehuela, de 130 MW, y su infraestructura de evacuación, ubicados en los términos municipales de Getafe y Madrid”

Expte.: PFOT-160.

Cúmpleme remitirle anuncio por el que se somete a información pública lo señalado en el epígrafe, para su exposición en el tablón de edictos y en la página web de ese Ayuntamiento, significándole que a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, en el artículo 9 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **treinta (30) días hábiles** desde el siguiente a su exposición pública, los interesados podrán presentar informes y formular las alegaciones oportunas, que deberán dirigir a esta Área Funcional de Industria y Energía.

En aplicación de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento deberá facilitar presencialmente, a los ciudadanos que lo requieran, el acceso electrónico a la documentación del Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental y la presentación de informes y alegaciones a los mismos.

Una vez finalizado el citado plazo, de información pública, deberá enviar a este Área Funcional de Industria y Energía diligencia acreditativa de su exposición, en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesto el Anuncio remitido, y en su caso, listado de las alegaciones presentadas, que deberán remitirse por ese Ayuntamiento a este Área Funcional de forma telemática.

Es necesario que en lo sucesivo se cite el número de expediente que figura en el epígrafe.

Expte.: PFOT-160

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
INDUSTRIA Y ENERGÍA

Fdo. con CSV.: Francisco Barroso Palomino

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª
28071 - MADRID
TLF.: 91 272 91 33

